



Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería



## **Desarrollo de la norma técnica UNIT 1170:2023 Eficiencia energética estacional – Acondicionadores de aire - Especificaciones y etiquetado”**

*“Proyecto PTB – MERCOSUR: Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad para el Fomento de la Eficiencia Energética”*

**Fecha:** 27 de setiembre de 2023 (10:00-12:00)

**Lugar:** Evento virtual con inscripción previa (se enviará enlace Zoom).

### **Antecedentes**

En 2006 Uruguay inició la implementación del Programa de Normalización y Etiquetado de Eficiencia Energética, el cual fue el marco para la creación del Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética de equipos y artefactos. Este sistema se ha consolidado a través de múltiples leyes, decretos, resoluciones ministeriales y resoluciones de la URSEA.

Desde setiembre de 2016, se encuentra vigente y es de aplicación obligatoria la reglamentación de etiquetado de acondicionadores de aire (aire-aire) mediante la norma UNIT 1170:2009.

En octubre de 2020, el Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay presentó sus líneas de trabajo en materia de etiquetado de acondicionadores de aire, en las que se preveía el desarrollo de una nueva versión de la norma técnica de etiquetado que posteriormente sería obligatoria.

Desde dicha fecha, el MIEM y UNIT han participado como contraparte técnica de la actividad del Proyecto PTB/MCS “Asistencia técnica para el desarrollo de un anteproyecto de norma técnica de etiquetado de eficiencia energética de acondicionadores de aire en Uruguay”, bajo la Consultoría de expertos de UNE/CEIS (España) y que sirvió como apoyo técnico para el proceso de actualización de la norma UNIT 1170 vigente.

En enero de 2023 el MIEM promulga la “Resolución Ministerial 147-22 del 10/01/2023” con el objetivo de organizar el proceso para la futura aplicación obligatoria de la norma técnica UNIT 1170:2023.

En mayo de 2023, luego de haber finalizado el período de Consulta Pública del proyecto de norma UNIT 1170:2023, el Comité Especializado de UNIT analizó y tomó resolución sobre los comentarios recibidos durante la misma. Habiendo resuelto y comunicado la resolución sobre los comentarios a las partes interesadas pertinentes, el Comité Especializado aprobó el proyecto de norma y lo elevó al Comité General de Normas el cual lo aprobó en su reunión del 10 de mayo. El proyecto se mantiene en espera con el objetivo de finalizar la presente actividad antes de su publicación como norma UNIT. Está pendiente la aprobación por el Consejo Directivo para la publicación.

## Proyecto PTB – MERCOSUR

El proyecto de cooperación entre el MERCOSUR y el Instituto Nacional de Metrología de Alemania (*Physikalisch-Technische Bundesanstalt*, PTB) tiene como objetivo el desarrollo de nuevos y mejorados servicios de la infraestructura de la calidad que contribuyan a implementar las políticas y estrategias de Eficiencia Energética. Enfocado en la declaración de eficiencia energética de electrodomésticos el proyecto estará trabajando de manera holística en los campos de procedimientos regulatorios, servicios de la infraestructura de la calidad y sensibilización de consumidores en EE. Uno de los productos priorizados son “los acondicionadores de aires y sobre todo el tema de la nueva tecnología inverter y las metodologías de evaluación de eficiencia energética que aplican en otros partes del mundo, considerando su aplicabilidad al clima de la región MERCOSUR”.

### Objetivos

- Presentar los principales resultados del conjunto de actividades “*Asistencia técnica para el desarrollo de un anteproyecto de norma técnica de etiquetado de eficiencia energética de acondicionadores de aire en Uruguay*”, llevadas a cabo entre 2021-2023 y en el marco de las cuales fue desarrollado el proyecto de norma técnica PU UNIT 1170:2023.
- Responder consultas referentes al proyecto de norma técnica UNIT 1170:2023.

### Grupos meta

Representantes de los siguientes sectores vinculados a la reglamentación de etiquetado de eficiencia energética de acondicionadores de aire de Uruguay:

1. Empresas vinculadas a las cadenas de producción, importación y comercialización de acondicionadores de aire.
2. Organismos relacionados a la Infraestructura de la calidad.
3. Organizaciones estatales y de consumidores.
4. Otras Instituciones participantes del Comité UNIT y/o del Proyecto PTB/MCS.

### Invitaciones e inscripciones

Las invitaciones serán realizadas por correo electrónico a través de las instituciones participantes por parte de Uruguay (MIEM, UNIT y Representación nacional del Proyecto) y se requerirá inscripción previa al evento

### Consultas

Correo electrónico: [etiquetado.eficiencia@miem.gub.uy](mailto:etiquetado.eficiencia@miem.gub.uy)